

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON ALVARO COBIAN ECHEVARRIA****Edicto**

Yo, Alvaro Cobián Echavarría, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Toledo.

Hago constar: Que en mi Notaría, el día 22 de junio de 2010, se ha iniciado Acta de Notoriedad, para la inscripción de exceso de cabida, con arreglo al artículo 203 de la Ley Hipotecaria y artículo 53 de la Ley 13 de 1996 de 30 de diciembre, instada por Perfecta Pilar García-Patos Martínez, mayor de edad, jubilada, casada y vecina de Madrid, domiciliada en calle Gallegos, número 18, segundo puerta A, C.P 28032, con D.N.I./N.I.F. número 03769702W, al objeto de modificar la superficie de la finca cuya descripción en el Registro de la Propiedad número 3 de Toledo, es la siguiente:

Urbana.- Casa sita en Guadamur (Toledo), calle Ayala, número 5, con una superficie solar de 150 metros cuadrados y construida de 63 metros cuadrados, todos ellos en planta baja.

Linda: al frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con Miguel Hernández Patiño y Amparo Ruiz González; izquierda entrando, con León Antonio Sánchez Martínez; y fondo, con Hispánica de Inversión y Promoción de Viviendas, S.L.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo número 3, al tomo 963, libro 56 de Guadamur, folio 136, finca número 3.897, inscripción segunda.

A tenor de lo manifestado por Perfecta Pilar García-Patos Martínez, requirente, la descripción de dicha finca ha de ser la siguiente:

Urbana.- Casa sita en Guadamur (Toledo), calle Ayala, hoy número 17, antes número 5, con una superficie de solar de 309 metros cuadrados, y una total superficie construida de 63 metros cuadrados, todos en planta baja.

Linda: al frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con Miguel Hernández Patiño y Amparo Ruiz González; izquierda entrando, con León Antonio Sánchez Martínez; y fondo, con Hispánica de Inversión y Promoción de Viviendas, S.L.

Lo que notifico por medio del presente Edicto a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca o ver afectados sus derechos como consecuencia de dicha acta, para que en el plazo de los veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en mi Notaría, sita en Toledo, Avenida Plaza de Toros, número 2, bajo, exponiendo y justificando sus derechos.

Toledo 25 de junio de 2010.-El Notario, Alvaro Cobián Echavarría.

N.º I.- 8366